

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' for different durations.

El Guadalete.

Table with train schedules for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Domingo 15 de Febrero de 1891.

Núm 10.703.

El Guadalete.

CONTRA-PROGRAMA.

Bien hicimos al detenernos en Azcárraga cuando apuntábamos las economías que Cos-Gayón proyecta.

El programa iba a inspirarnos una serie de escritos luminosos. La sola enumeración de las leyes que en breve tiempo regenerarían al país, sería manantial inagotable para que nuestra pluma trazara el cuadro más brillante que estadista alguno pudo concebir para asentar la paz, el orden, la justicia, como repetición del programa que en los albores de nuestra regeneración política trazó el sabio autor de El Espíritu del Siglo.

Hasta el problema social, como dijo La Epoca, quedaría resuelto entre nosotros, por la omnipotencia de Cánovas. Por otra parte, la burocracia oficial, sometida a una purificación más eficaz que la que observaban los seides de Fernando VII, con los que tenían siquiera un remoto trasunto de liberales, vendría a ser como un Patriarcado de Catónes más estóicos que el de Utica.

En un mar de bonanzas flotaría perennemente la nave del Estado. Carlistas, liberales y demócratas, los representantes de lo pretérito, de lo presente y de lo futuro sólo sabrían entretenerse apaciblemente, conjugando el verbo conservar. La Epoca resultaría un periódico casi sagrado, porque había sido el Profeta de esa tierra de promisión donde todos acamparíamos y asentaríamos nuestras tiendas para hartarnos años y años del maná conservador, en una paz digna del santo comunismo de los primeros tiempos cristianos.

Pero llegó el aniversario de la República que engendró D. Amadeo de Saboya, y llegó después de las saturnales—según Mañé y Flaquer—dedicadas a Salmeron en Barcelona y Madrid. La copa ha rebosado. Salmeron, no obstante la puja de reirógrado que mantiene con Castelar para aconsejar el orden a todo trance, y la atracción con todos y para todos, Salmeron recordando que para asegurar el triunfo de la República en Francia fue necesario que la arraigaran monárquicos como Thiers, Dufaure y Montalivet; Salmeron, en fin, diciendo que ascienden a 120 los candidatos republicanos que han obtenido muchos millares de votos, ha venido a ser como el cartaginés de la España pintada en aquellos conocidos versos del P. Isla. A Salmeron se van a entregar incautamente cuantos en el regazo amoroso de Cánovas deberían dormir el sueño de los justos.

El jaleo! lo lanza—y esto es lo grave del caso—el Sr. Pidal, es decir, quien pasa por ser el eco de los ínfimos pensamientos del futuro presidente de la Cámara popular. Al programa de La Epoca hay que pasarle una esponja para que en el en-

cerado donde el Gobierno traza sus ecuaciones y problemas aparezca solamente la gigantesca X que, como las aspás de San Andrés, estaría destinada a empalar el principio monárquico si no acudiese solícito a salvarlo el Sr. Cánovas y la inmensa derecha de la mayoría que seguirá al elo-cuente orador que hoy nos representa en el Vaticano.

¡Oigamos! «Insensatos, ¿no veis que los republicanos, cuanto más se les da, más quieren, y que ellos, naturalmente, no se contentan, ni satisfacen, ni descansan hasta ver implantada la república, y que de todas las armas que les deis se aprovecharán contra la Monarquía y contra el orden?»

¿No veis, desgraciados, que estais sirviendo de comparsas a los republicanos y ayudándoles a que consigan sus fines? Hora es, pues, ahora que se reúnen las Cortes y pueden acordar leyes y medidas, de meditar seriamente ante lo de Salmeron y ante la serie de banquetes amenazadores que ayer verificaron los republicanos, si sería conveniente en volver a las buenas leyes y a las buenas doctrinas de la Constitución interna de nuestra patria y de la existencia de partidos legales e ilegales.

El interés de la Monarquía y de la patria española así lo exige.»

Así habla quien puede. Lo que se ignora es si Cánovas tendrá estudiado un ingrediente para fundir en un crisol el sufragio universal y la constitución interna de que en teoría fué padre legítimo. Entretanto, fiel a su blondinismo, El Imparcial ha venido a auxiliar a los fervientes pidalinos lanzando otro grito de alarma para que despierten los monárquicos. Cuando llegue el turno pedirá auxilio al mismo Pablo Iglesias para que no sea barrida la democracia.

En 48 horas han aparecido un programa y un contra-programa. ¿Cuál vencerá? No lo sabemos; pero puede, si, declararse como cosa indiscutible que la administración continuará con todas sus impurezas, y se dedica al uso triunfal de todas sus indignidades. ¿Y los pueblos?... ¡Oh, los pueblos seguirán crucificados entre ambas ignominias!

LAS PROFECÍAS DE SAGASTA

Aunque el telégrafo ha adelantado un breve resumen de lo que Sagasta dijo el día 12 al Liberal y éste publicó 24 horas después, nos parece oportuno para ilustración de nuestros lectores, copiar íntegramente lo que escribe dicho colega. Es a saber:

«El jefe del partido liberal, con su amabilidad acostumbrada, que de varias le agradecemos, tuvo la bondad de comunicarnos ayer su pensamiento respecto a la conducta parlamentaria que se propone seguir, en los siguientes términos: «Días antes de la reunión de Cortes congregaré juntos a mis amigos del Congreso y del Senado, para trazar las líneas generales de las tareas que hayamos de realizar en uno y otro Cuerpo Colegiado, procurando unidad en la campaña. Después, y en vista de lo que decidan las demás oposiciones, reuniré separadamente a los liberales del Senado y del Congreso para decidir, ya más concretamente, sobre nuestra conducta en una y otra Cámara, hacer la distribución de turnos y prepararnos para entrar desde luego en los debates. Quiero marchar de acuerdo con todas las oposiciones, sobre todo en lo que se refiere a la política electoral del Gobierno.

La discusión de actas será muy empuñada, y de ella puede y debe hacerse una buena campaña en favor de la rectitud en la aplicación de las leyes.

El Gobierno, lejos de modificar los procedimientos electorales al ensayar el sufragio universal, ha extremado todas las riales artes antiguas, ha violentado como nunca se había hecho la voluntad del cuerpo electoral, y después de recurrir a todo género de abusos, ha cometido la insignificante torpeza de mezclar en esas contiendas al poder judicial.

Contra esos abusos, es preciso que el Congreso emplee grandísimo rigor, anulando todas las actas que contengan vicios graves, haciendo ver a este Gobierno y a todos los Gobiernos que le sucedan, que son inútiles las arbitrariedades que se cometen en las elecciones, una vez que el Congreso anule las actas que no son legítimas, restableciéndose de este modo la sinceridad electoral, debiendo todas las minorías hacer esfuerzos supremos para salvar el sufragio.

En este sentido he de hacer una vigorosa campaña, creyendo que la discusión de actas ha de durar hasta principios de Abril.

Constituido entonces el Congreso, se empezará inmediatamente a discutir la contestación al Mensaje de la Corona y este debate tan importantísimo ha de prolongarse mucho, dadas nuestras costumbres parlamentarias y la necesidad imperiosa de que se discuta la crisis última y se sepa por qué se hizo, cerrando el Congreso para que no hablan los diputados que tenían pedida la palabra en el debate político entonces planteado.

Con la contestación al Mensaje hemos de discutir con detención y con energía la conversión de la Deuda de Cuba y todo cuanto afecta a los intereses de las Antillas.

Los diputados antillanos han de intervenir mucho en ese debate y yo les he de ayudar para que lleguemos a todas las soluciones que la justicia demande.

También hemos de discutir con detenimiento el cambio de Sociedad anónima de la casa Rivas Palmers, constructora de los cruceros, cambio que considero perjudicial para los intereses públicos y que ha realizado el Gobierno con fines que no pueden pasar.

Con esto llegaremos al mes de Mayo, y si el Gobierno quisiera entonces discutir los presupuestos, no habría tiempo seguramente para que fueran aprobados antes de las vacaciones del verano. Según mis noticias, el ministro de Hacienda presentará los presupuestos con aumento en los gastos, y a esto se ha de oponer la minoría liberal con enérgica resolución, no consintiendo ni el menor aumento y pidiendo, por el contrario, mayores economías de las ya realizadas.

Con este programa, y aparte las cuestiones imprevistas que surgen en todo Parlamento, me consagraré a afirmar las reformas políticas, ya conquistadas, para que encarnen en la vida de la nación, a pedir mejoras en la administración pública, y con mayor premura a defender soluciones de acuerdo con los proyectos redactados por la Comisión de reformas sociales.

Y no creo que haya tiempo para otra cosa—terminó diciendo el Sr. Sagasta—porque en cuanto a la vida de las Cortes y de esta situación, EL GOBIERNO ACABARÁ MUY MAL LA PRIMERA LEGISLATURA Y NO ACABARÁ LA SEGUNDA.»

¿ARREPENTIMIENTOS?

La Epoca lleva su entusiasmo ministerial y su afán de presentar al gobierno como verdadero ama te de a liberad, hasta el extremo de presindir de las leyes y de olvidarse de doctrinas que defendió en otro tiempo el partido conservador y que fueron causa de la caída de éste hace diez años.

El apreciable colega conservador encabeza anoche un artículo dedicado a criticar los banquetes y meetings republicanos con las siguientes palabras:

«Gracias a la tolerancia del gobierno conservador de la monarquía española—algo más tolerante que el gobierno democrático de la república francesa,—reunieron anoche en varios puntos de Madrid los republicanos para conmemorar la proclamación de la república el 11 de Febrero de 1873.»

Si esto no es atribuir al gobierno una gloria que pertenece única y exclusivamente a la ley de reuniones, votada por las Cortes liberales, confesamos que no entendemos el castellano.

Pase lo de prescindir de la ley de reuniones en gracia al ministerialismo, que ciega a veces las más claras inteligencias; pero lo que no puede pasar sin que se registre la inconsecuencia es que se considere hoy como un galardón lo que hace diez años se estimaba como un baldón y una debilidad abominable.

En 1881, el partido conservador, el señor Cánovas y La Epoca prefirieron caer del poder a consentir los meetings republicanos; ahora se hace una rectificación completa de aquella política, considerando los principios entonces sostenidos con tanto tesón como un error.

La inconsecuencia no puede ser más evidente.

Hay, sin embargo, conservadores que no transigen con este liberalismo de última hora, y que censuran enérgicamente al gobierno y al Sr. Silvela, sobre todo, porque ha consentido la celebración de los meetings republicanos.

Lo confesamos así en honor de su consecuencia.

LA CUESTION DE ECONOMIAS.

Annualmente se reproduce la cuestion de economías al formarse los presupuestos, y cuando al fin de cada ejercicio, se verifica la liquidación, resulta siempre que los gastos superan a los ingresos.

Y esto acontece porque los presupuestos en España vienen a ser una especie de juego que consiste en rebajar gastos aparentemente para obtener votaciones que legalicen la situación financiera, a reserva de restablecer lo que se suprime, ora en forma de ampliaciones de crédito autorizadas sin limitación para muchos casos, ora decretando créditos extraordinarios que elevan la cifra, votada a lo desconocido, aconteciendo por otro lado que nunca se recaudan los ingresos que á vuelta de brillantísimos discursos se fijan como probables, resultando que no existe nunca verdadero cálculo previo exacto, ni en lo concerniente a lo que se gasta, ni en cuanto a lo que se recauda.

En el ejercicio de 1889-90, de 837.107.067 pesetas de ingresos calculados, sólo se han liquidado 770.188.680, y de estos derechos reconocidos tan sólo se han aprovechado 740.608.910, quedando pendientes de recaudación 29.579.770, parte de cuya suma constituirá probablemente un activo incobrable.

Respecto a pagos, han quedado reconocidas obligaciones por valor de 813.232.497 pesetas, de las cuales se han satisfecho 801.852.189, quedando a deber 11.380.380.

Resulta, pues, que el déficit es de pesetas 43.043.817, aun contando con el ingreso de los 29.579.770 pesetas que restan por cobrar. Bien se puede presumir que las realidades aumentarán ese déficit hasta 60 millones por lo menos.

En otras naciones acontece lo contrario. Lejos de gastar más de lo que se vota se procura reducir las obligaciones autorizadas. Así ha acontecido en Italia en 1889-90, donde se han realizado 50.344.202 pesetas de economías sobre los gastos que se iban considerando necesarios durante el curso del ejercicio.

¿A dónde se piensa ir con ese persistente sistema que autoriza más gastos de los previstos? ¿No hay en todos los presupuestos parciales de los diversos ministerios una partida para imprevistos? Si no basta, porque los servicios necesitan cubrirse de un modo ó de otro, dígame la verdad y póngase lo necesario, en vez de acudir á engañosas combinaciones, y búsquense recursos bastantes para todo.

Y si no es posible crear recursos, suprimanse servicios. Sin muchos de éstos hemos vivido en España en tiempos antiguos, y creemos que lo mismo podría vivirse hoy.

Si no podemos gastar, ¿por qué gastamos? Y si lo hacemos, porque los pueblos son los primeros que quieren tener Audiencias numerosas y establecimientos ostentosos, y más juzgados de los necesarios, que los costean ellos mismos.

Recordamos con ese motivo que el Escorial quiso tener juzgado de primera instancia, costeándolo el Ayuntamiento; pero tenemos entendido que, pasado el primer año, quedó todo a cargo del Estado.

Y tal se van acumulando año tras año los descubiertos financieros, que da no pensar seriamente en tomar otros rumbos, no habrá mas solución que la bancarrota con pérdida del crédito y de la posibilidad de remedios eficaces.

Solo puede entrarse en una verdadera vida de holgura planteando economías; pero no rebuscadas á migajas que no resultan claras sino radicales, importantes y que traigan al presupuesto una nivelación verdad. Todo lo que no sea esto es perpetuar el mal estar financiero sin esperanza de remedio.

EL AÑO AGRÍCOLA.

El año agrícola que va corriendo puede considerarse como uno de los más escap-

cionales, no solo en España, sino en la mayor parte de los países, dejando sentir sus extremados rigores y causando daños de suma importancia.

Un período largo de sequía, modificado después por las lluvias, que aunque tarde, calmaron la ansiedad de los agricultores, y seguidas de intensos frios, nevadas y escarchas, ha venido a convertirse en otro, que conservando una baja temperatura y sequía, sostiene la irritabilidad de las plantas y semillas arrojadas á la tierra, deteniendo el movimiento de la savia en los arbolados y retrasando la germinación.

No implica esto un mal grave en el período actual; pero hay siembras que aun no han nacido, y este retraso sólo puede conseguirse con un tiempo más templado y húmedo.

La tierra no carece de humedad; pero el enfriamiento que tiene y la dureza de su tez, evitan el desarrollo natural de las plantas, y se hace preciso acudir á ellas con los gradeos y escardas, que en las condiciones que se encuentran son de gran utilidad y no deben practicarse cuando la superficie del suelo está cargada de humedad.

Con estas labores en seco, que matan las yerbas y abren los poros de la tierra, las plantas se vigorizan y la primavera no las sorprende raquíticas.

En Castilla, sobre todo, van muy retrasadas las operaciones que otros años ejecutaban por ahora los viticultores, razón por la cual la miseria se sostiene en algunos pueblos en razón á que los trabajadores no encuentran donde ganar un jornal, y tienen que vivir de caridad ó someterse á las exigencias de la usura.

La situación en la provincia de Palencia aun es más crítica que en Valladolid, y las pérdidas sufridas señalan un triste porvenir que comienza á preocupar á las personas de rectos sentimientos.

El precio del trigo en los pueblos en que en Castilla se sostiene más alto, es de 40 á 41 rs., y eso que es la época del año más adecuada para la elevación: los labradores ven bajo el peso de la experiencia, que la elevación del arancel á ellos no les ha dado resultado, obteniendo sólo ventajas los propietarios ricos que tenían existencias sin vender, ó los acaparadores que destinan sus granos sin vender.

(El Correo.)

TELEGRAMAS.

UN TRIUNFO ELECTORAL. Londres 13 (12,15 madrugada). Ayer se verificó la elección de un diputado en el borough de Northampton para cubrir la vacante ocasionada por la muerte de Mr. Bradlaugh.

El candidato liberal gladstoniano mister Meansfield ha obtenido 1.713 votos más que su contrincante el conservador Mr. Germaine, y ha triunfado por lo tanto. Ha llamado la atención que el número de votos emitidos por los liberales haya superado con mucho al de la elección anterior.

ORGANIZACION DEL SUFRAGIO.

ANTECEDENTES. En los días primeros de nuestro renacimiento constitucional y parlamentario, una voz inmortal levantóse contra la oleada francesa que en hora acerba pasó arragante y devastadora sobre nuestras instituciones seculares, y ahogó tal vez por siglos, el genio político de nuestra raza, autor glorioso de la Constitución aragonesa, de las Cortes púebles y de las repúblicas municipales del Norte.

Quería Jovellanos servirse de los viejos odres para encerrar el vino nuevo; si es que podía ser la libertad política cosa nueva en tierra de España. «Tenemos,—decía en sustancia Jovellanos,—tenemos nuestras Cortes, nuestra Constitución nacional, obra de los siglos, nuestras formas propias, nuestra manera de ser política, desaparecido la tiranía y el absolutismo, que nunca fueron solariegos, sino importados por arbitrarias contingencias: sólo hay que continuar la propia marcha, sin necesidad de ceder al espíritu de imitación.»

No se equivocó el grande estadista español; la exactitud de sus observaciones y la sabiduría de su consejo se destacan luminosamente del fondo sombrío de la historia de nuestro régimen parlamentario.

Copiamos del parlamentarismo francés, y en cincuenta y seis años de consultas al voto popular, sólo en las Constituyentes del 69 han estado de acuerdo la representación parlamentaria y el estado de pensamiento de la nación.

De nadie han copiado jamás los ingleses, y por males peores y por tan enormes escándalos como nosotros han pasado, desde Fox á Bradlaugh, desde la existencia del burgo podrido á la última reforma electoral de Gladstone; desde las mayorías de los

tiempos de Jorge III, encabezadas con la corte por un tanto alzado hasta las Cámaras de la reina Victoria, ante las cuales la corona no aparece más que como un símbolo de la grandeza nacional, pero con manuscrita transcendencia en la vida política que la empolvada peluca del *specquer*, desde la expulsión de los católicos hasta la entrada de O'Connell, en la Cámara de los Comunes, hay realmente en la historia parlamentaria de Inglaterra páginas desastrosas, páginas muy negras que apunta con minuciosidad británica Eskirne May, y agranda y entrega a la posteridad como Tácito hiciera con los días deshonrosos de Roma, el genio irritado de Macauley. Y, sin embargo, nada iguala ya en autoridad y en fuerza social y política, al Parlamento inglés. Venció de sus males sin necesidad de buscar el remedio en enseñanzas extranjeras. No ha ocurrido en España caso tan feliz.

Desde el primer momento perdimos pie: nos apartamos del seguro sendero, y de error en error, de tumbo en tumbo, nuestro régimen parlamentario ha llegado a punto que únicamente puede ser su historiador el alemán Marx Nordau, el famoso autor de las *Mentiras convencionales*.

Fijémonos en un período político cualquiera; por ejemplo, en el largo período que media desde la Revolución de Setiembre hasta estos nuestros corrientes días.

1869. Es cosa de separarse los oídos oyendo a Castelar tronar contra aquellas elecciones. En Zaragoza habíase hecho horrores; porque el Gobernador (el señor Fernández Cuesta) había dejado hablar al Sr. Castelar desde el balcón del Gobierno, fué de súbito destituido. Otros Gobernadores en cambio habíase dado a meter en prisiones a electores republicanos; a robar actas en medio de los caminos, a disolver manifestaciones, a destituir Ayuntamientos... ¿Qué se yo?

1871. Los republicanos, los fronterizos y los alfonsinos, vuelven a hablar de los mismos robos de actas, de los mismos Ayuntamientos destituidos, de los relojes adelantados por arte mágica, de los Gobernadores desatentados...

1872. (Gabinete Sagasta-Romero Robledo). Entonces ya no son los republicanos y los alfonsinos quienes únicamente niegan validez y autoridad a las Cortes elegidas. Al frente de aquella coalición, ninguna parecida y todavía no explicada, que comenzara en Nocedal y Torano y pasando por Ruiz Zorrilla y Martos, acabara en Pi y Margall y Fernando Garrido, los radicales dijeron horrores. Se habló a toda hora de *Lázaro* y no quedó cubilete y trapisonda de que no fuera acusado el Gobierno.

1872. (Gabinete segundo de Ruiz Zorrilla). —Quedan entonces fuera de las Cortes nada menos que Sagasta, el duque de la Torre, Cánovas, Ayala, López Domínguez, Vega Armijo, Alonso Martínez, Ríos Rosas, Romero Ortiz, León y Castillo, Romero Robledo, Martín Herrera, lo mas grande y mas saliente del ala derecha de la revolución. Fué cosa de alquilar balcones para escuchar lo que se dijo en la discusión de actas de aquel Gobierno y de aquellas Cortes.

1873. No dirigidas por nadie, ninguna elección pudo celebrarse en España con mayor sinceridad. Mas cuanto D. Francisco Pi y Margall repugnó hacer desde Gobernación, hicieron las fracciones y los candidatos en los pueblos. La administración municipal organizóse revolucionariamente, y la lucha para los vencidos fué asunto bien difícil. Hubo diputado del Norte que se eligió a sí propio, ocupado, como estaba, el distrito por los carlistas, y en la Cámara aparecieron propuestas a este tenor: La comisión, teniendo en cuenta que ha renunciado el acta el diputado por... D. F. de T., y que la opinión de aquel distrito es altamente favorable a D. Z. de T. (aquí el nombre de un General) somete a la consideración del Congreso el siguiente acuerdo:

«Se proclama a D. Z. de T. (al General) diputado por el distrito de... vacante por renuncia de D. F. de T.» Creo que sobre propuesta semejante no llegó a recaer votación a causa de la suspensión de las sesiones; pero como reflejo de espíritu de legalidad, es ni menos ni más concluyente que las protestas de los *intransigentes* de entonces los Casaldueño, los Gonzalez Chermá, los Navarrete, que se dejaban atrás a León y Castillo, a Romero Robledo, a Esteban Collantes, a Pereira, y Eudayen y al mismo D. Antonio Ríos Rosas.

1876-1879. —Fueron los grandes días de D. Francisco Romero Robledo. En ellos quedó consagrada su fama de elector incomparable, maestro de toda suerte de sorpresas, sacadas del insondable fondo de las urnas.

«¿Qué cosas se oyeron entonces! La derrota en Sevilla de Sanchez Bedoya fué ruidosísima; la elección de Castelar en Barcelona, un asunto cuasi dramático; la de D. Venancio González en Toledo, mas escandalosa que ésta, que despoja ahora de representación a su hijo D. Alfonso.»

Pronuncióse en aquellos días un discurso por D. Manuel Alonso Martínez, que mas tarde se ha oído de boca del Sr. Cánovas, que volvierá a oírse cualquier día de labios del señor Sagasta (mas apropiadamente que nunca), y que, por último, quedará de repertorio mientras haya elecciones en España. La tesis de aquel discurso era esta: «Las Cortes de nuestro país no ofrecen la medida de la opinión, porque si proporcionaran la medida de la opinión habría que despreciar de todas maneras a una opinión que en veinte años ha dado a Sagasta unas Cortes constitucionales, a Ruiz Zorrilla unas Cortes radicales, a Pi y Margall una Asamblea federal, a Cánovas inmediatamente después, un Parlamento restaurador de la monarquía.»

D. Manuel Alonso Martínez hizo en tal coyuntura un hermoso retrato de Guizot, el cual, con sus doctrinismos, sus mayorías compactas, engañaba al rey y provocaba la catástrofe.

Para el Sr. Alonso Martínez, como para don Fernando de León y Castillo, era digna de lástima la monarquía así entregada al equívoco electoral de sus Gobiernos; pero, en suma, la fusión naciente pedía a la corona un esfuerzo viril para pasar sobre el convencionalismo de unas Cortes que habían los ministros hecho a su imagen y semejanza.

Aquel cañonazo llegó, en efecto, a Roma; pero a poco tiempo, y aun ha mesas escasas, el Sr. Cánovas, frente a las mayorías liberales, no ha cesado de repetir el discurso de D. Manuel Alonso Martínez, y no con suave tono, antes con aquella indignación con que un día el general Martínez Campos, cabalgando inconscientemente sobre la misma tesis, dice en pleno Senado, al propio Sr. Cánovas: «No vale aplastarnos con votos; también el conde de San Luis daba grandes paradas con los votos de sus Senadores y de sus diputados, y la revolución, estallando a poco, demostró lo que aquellos votos valían.»

1891. —Acabamos de salir de una elección, producto exquisito de D. Francisco Silvela. El régimen amantado a los urgentes pechos de la honestidad jurídica, no ha venido en mayor pró del parlamentarismo al uso. Las urnas, ahora hechas de luciente cristal, no por condición tan dada a la pulcritud, han resistido el legendario oficio del *pucherazo*, de que se siguieran las alcarrazas y sombrereras que en otro tiempo prestaran cariñoso abrigo al voto popular. Los alcaldes de escopeta y perro, han realizado las consabidas fechorías, y ningún gobernador ha permanecido inactivo en la obra de persuasión que todos los gobernadores nacidos y por nacer emprenden cerca del cuerpo electoral.

Vendrán mis amigos de la oposición y repetirán el discurso de D. Manuel Alonso Martínez; al punto de la oratoria sutil del Sr. Silvela tornarán a demostrar por cuán dichosa conjunción, la corona y la opinión fian del Gabinete conservador el arduo menester del gobierno público, y recorriendo semejante círculo, el *Diario de Sesiones* aumentará en copioso volumen, en tanto que la sinceridad electoral y el sistema parlamentario, como plantas ahogadas en estrecha estufa, yacerán maitrechos y desolados en espera no más de una ráfaga de aire puro, de un poco de viento de la verdad, que barra de una vez el farrago de frases hechas, de lugares comunes, de convencionalismos interesados, de prejuicios de partido y aun de formas de gobierno que impiden la expresión energética de la conciencia en las urnas.

Censo, voto universal... Todo igual, todo lo mismo y todo mentira. Organice el sufragio, saquémolo de su propia infidelidad y librémoslo de los males exteriores. El sufragio sin organizar, atomístico, individual, suelto, es un entreteimiento en mano de los Gobiernos y una burla y una causa de excepción, cuando se advierte que Salmerón con 25.000 votos; Vega Armijo, Ferreras y Xiquena con 13.000; Estévez, Esquerdo y Felipe Ducazal con mas de 7.000, se quedan a la puerta del Congreso, mientras salvan su dintel triunfalmente diputados por Puerto Rico que no traen en sus actas más de 70 sufragios, y diputados de la Península que no han obtenido más de 2.000.

JULIO BURELL.
(El Heraldo)

LA AMNISTIA
Y EL ACTA DEL SR. ZORRILLA.

«Ambos asuntos los relacionan los periódicos, significando varios de ellos, que el gobierno presentará pronto el proyecto de amnistía para que venga Zorrilla a las Cortes; haciendo creer que vendrá, el que haya reclamado su acta, después de indicar su órgano *El País*, que la dejaría en las calles de Barcelona, por si la quería recoger el Sr. Salmerón.»

El Globo dice hoy, tratando de este asunto:

«Ha resucitado de golpe el propósito de la amnistía, y ya se anuncia, sin que los ministeriales opongan objeción alguna, que el proyecto será llevado inmediatamente, y antes de que se acabe la discusión de actas, a las Cortes.»

El desterrado de París, que empezó por excomulgar a los zorrillistas de Barcelona, declarando que no tendría por amigos suyos a los que dejasen de votar a Sol y Ortega, ha concluido por mandar expresivas gracias a sus insubordinados electores.

Entre tanto, recibían nuestra enhorabuena los conservadores, quienes después de tanto injuriar a los revolucionarios, traen ahora entre manos un nuevo convenio del Zanjón, en que de fijo no interviene el caudillo de Sagunto.»

Por su parte, dice *El Clamor*:

«Nos induce a creer que el señor Ruiz Zorrilla no tomará asiento en el Congreso en la primera legislatura de las próximas Cortes.»

Segun informes, el gobierno, en su proyecto de ley de amnistía, no reintegrará en sus grados a los militares; y segun los zorrillistas mas caracterizados, el señor Ruiz Zorrilla no abandonará a los emigrados de París.»

Lo que al fin haga el Sr. Zorrilla, lo ignoramos nosotros; pero el acta, conforme a la nueva ley, tiene que presentarla dentro de los dos meses primeros de la reunión de Cortes; esto es, antes del 2 de Mayo próximo.

El País no dice hoy una palabra sobre esta materia, indicando su silencio que es partidario del regreso del Sr. Zorrilla, por mas que siempre lo haya combatido mientras mandaban los liberales.

El Liberal, por último, tiene noticias de que el embajador de España en París está trabajando mucho para que el Sr. Zorrilla vuelva a España, aceptando los términos de la amnistía que prepara el gobierno.

Variedades

LA PIÑATA.

Es el epílogo del Carnaval. El último festejo, la última imprecación que deben brindar de sus impuros labios, donde aun burburgea esquerosa la súplica boba del vicio, y donde hace su última mueca la vida agotada en la gula y consumienda en los placeres licenciosos.

En la Piñata damos la última prueba de nuestra locura. Nos esforzamos en conciliar lo inconciliable, en hacer que marchen unidos en estrecho consorcio, cosas y afectos que se repugnan por su propia índole y especial naturaleza.

La Piñata dentro de la Cuarentena, es una nota discordante en el diapason de las rectas costumbres, una carcajada irreverente en el silencio de la meditación, un apetito desordenado que perturba el sosiego de la conciencia, una sombra del pecado que se proyecta medrosa en los horizontes tranquilos del arrepentimiento, un conato de rebelión contra las austeridades de la penitencia; en suma, una verdadera contradicción.

Porque ya hemos prometido solemnemente al tomar la simbólica ceniza, el ser formales y juiciosos, el llorar nuestros extravíos y domar los brutales impulsos de la materia, con el freno poderoso de la oración y los sublimes éxtasis del espíritu. Pero ante la reflexión, se alza la costumbre con sus sanciones arbitrarias y severas imposiciones, reclamando el exigido vasallaje.

La humanidad, siempre débil ante todo cuanto lisongea sus mundanos placeres, dobla la frente en señal de acatamiento y se aprresta a rendir el solicitado tributo. La Piñata, con su ancho vientre repleto de golosinas, incitante y provocadora, le ofrece confites almibarados con que endulzar los primeros sinsabores del placer libado hasta la hartura, borrar el dejo acibarado del hastío y las amargas privaciones de las futuras abstinencias.

Aviva el rescolido, aun chispeante, de la voraz hoguera donde se quemara el pudor, la grave seriedad, el altísimo comedimiento, los nobles impulsos del corazón y los pímios escrúpulos de la conciencia, y con sus fatídicos destellos alumbrará la poster bacanal que la costumbre le permite y las conveniencias sociales le autorizan.

Esta es la humanidad; dócil y sumisa a los llamamientos de los placeres sensuales, rebelde y terca para someterse a la expiación y al sacrificio. Por eso no es extraño que corra tras de las sabrosas golosinas de la Piñata, y olvide sus promesas formales de arrepentimiento; que prefiera la agitación vertiginosa del baile, a la sosegada quietud de la contemplación; los harapos multicolores del alegre disfraz, a las negras vestiduras del dolor, y la embriaguez de los sentidos, turbados por los vapores del excitante vino, a la apacible calma del espíritu, que bebe las onzas de la luz divina, y sube con volar a las regiones ignotas envuelto en las azules espirales del oloroso incienso.

LDO. CALDERILLA.

EL CARNAVAL EN MADRID.

Con las últimas tintas de la tarde se ha ido el Carnaval. Ha recogido sus disfraces, sus caras de viejas gruñonas y de niños llorones y se ha marchado riendo. Cinicamente va a variar de trajes para volver un poco comedido nada mas; no hay que darle vueltas, la vida es un perpetuo Carnaval. En todas las poblaciones ocupa su puesto. Si fuera una planta, diríamos que renace en todas partes, siempre en sitios determinados. ¿A dónde vamos? nos preguntamos en Jerez. A la calle Larga. En Madrid, ya se sabe, a Ravelitos, allí está en todo su esplendor. Y efectivamente, después de regado el paseo, cuando los bomberos han propinado bastantes duchas a los transeúntes y el agua formando arco iris, ha humedecido su superficie, viene el Carnaval con todas sus locuras. Primero, en cuatro ruedas, después a caballo con sus ginetes, dando saltitos y por último, en cabo de escoba y caras con cuernos. Los coches no tienen fin; muévase uno, y todos le siguen, parecen anillos de una gran serpiente que tiene su cabeza en la calle de Alcalá.

Miles de caras de ellos van desfilando sonrientes. Los grandes regocijos tienen algo de gran parada para las mujeres. No comprenden ninguna fiesta sin un desfile de ojos azules y negros y pardos, que dejen en nuestra retina, luz de muchos matices.

Es frecuente ver detrás recostado en alguna carretela a un zángano vestido de bebé con su cara de tonto; debe ser un individuo de la familia que va distraído a las niñas. Muchas mamás con cara de disgusto, para quienes todas las máscaras son imprudentes, tienen que taparse los oídos. He visto un ómnibus, circulando por el centro del paseo. Llevaba doce ó catorce *gentlemen* que cual si le tirasen de un hilo a cada uno de ellos, iban moviéndose, diciendo a un viejo ridiculo, que montado a caballo hacia el Diego Corriente; ¡que se baje, que se baje!, imitando a los estudiantes que le decían al Gobierno que hacia entonces, por supuesto, de Juan Pajonero; ¡que se vaya, que se vaya! Esta es la sombra del Carnaval en Madrid. Respecto al sol, se ha dejado ver durante todos los días con mucho agrado de los madrileños.

Al descender la tarde, todo aquel conjunto pintoresco se retira y empieza a colorear las calles. Entonces siéle verse junto a una niña muy bonita un *naño llorón*, saciándole el amor, y junto a un viejo respetable, otro con cara de loro: es cuando el Carnaval está más en carácter.

Si, que sea aduleción; estas fiestas me gustan más en Jerez que en Madrid. La calle Larga con sus arcos cuajados de luces y sus estrellas mujeres, cubiertas sus trenzas de papeletas de todos colores, me gusta más que Ravelitos. Las poblaciones

del Mediodía se divierten más en días de regocijo que cualquiera de las del Norte: hay en ellas mas originalidad, mas *salero*, en una palabra. Tan sólo he visto un cuadro que ha sido de mi agrado. Uno llevaba una escuila puesta y tras él, con las orejas gachas, una turba multa. ¿Era una fracción política ó la mayoría en el Parlamento?

El Carnaval degenera cada vez más en las grandes poblaciones. Tiene esto su razón de ser. En las inmensas ciudades para qué sirve ya la carreta; sólo el que tenga instintos de *down* puede necesitarla en estos días. En los pueblos pequeños es otra cosa. Los mozcos no renunciaran nunca a llenarse de afrecho, cargar con los trastos viejos de la casa y taparse luego las caras con un pañuelo para decirle cuatro frescas a las suegras.

ILDEFONSO YANEZ.

Madrid 11 de Febrero de 1891.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS

Hoy ha estado en Cádiz el Sr. Marqués de Mochales, visitando al presidente de la Diputación, al Delegado de Hacienda y al Sr. Genovés.

El Sr. Marqués marchará a Madrid en el expres del martes con su señora, habiendo levantado la elegante morada que tenia establecida en esa población.

Hasta este momento no se sabe definitivamente quiénes son los futuros candidatos a los tres puestos de senadores por esta provincia.

Parece que los conservadores no reservan puestos a las minorías.

Hasta ahora la candidatura se compone de los Sres. Marqués de Casa Laiglesia, Marqués de Casa Pavon (que hoy ha estado en esta) y el tercer puesto se reserva ó para el Sr. Conde de los Andes ó señor Marqués de Francos.

Se está esperando un telegrama del Ministro de la Gobernación, enviando instrucciones que ulimen la candidatura definitivamente.

Se han pagado esta tarde las atenciones del material del Hospicio de Jerez que ascienden a 6.995 pesetas.

Por real orden fecha seis del mes corriente ha sido aprobado el cuadro de distribución de caballos sementales, para la cubrición de yeguas en la primavera próxima, disponiendo se abran al servicio público del l.º al 10 de Mayo entrante las paradas que se señalan a nuestra provincia en la forma siguiente:

Zahara tres caballos, un cabo y dos soldados; Villamartin tres, uno y dos; Arcos cuatro, un sargento y dos soldados; Algar dos, un cabo y un soldado; San José del Valle tres, uno y dos; Medina tres, uno y uno; Conil dos, uno y uno; Vejer dos, uno y uno; Tarifa tres, uno y dos; Algeciras dos, uno y uno y Jimena dos, uno y uno.

El Regimiento de Vitoria auxiliará con tres soldados para el cuidado de los sementales.

Las anteriores paradas constituirán dos grupos, componiéndose el primero con las de Zahara, Villamartin, Arcos, Jerez, Algar, San José del Valle y el segundo con las de Medina, Conil, Vejer, Tarifa, Algeciras y Jimena.

Los oficiales revisores tendrán su residencia en Jerez y Algeciras respectivamente.

Esta noche en el correo llegará la tuna sevillana: desde la estación saldrá formada tocando y recorriendo las principales calles; irá al Casino Gaditano y al Círculo Mercantil y visitará las redacciones de algunos periódicos.

El lunes dará la tuna un concierto en la Sala Meyerbeer, dedicado a la oficialidad de la escuadra francesa.

Esta tarde a las 2 embarcó en la falúa de la Capitania del puerto el Gobernador Civil acompañado del Secretario Sr. Justiniano, dirigiéndose a bordo del acorazado francés *Marengo* saludando allí al Almirante Mr. Garvais.

Se hicieron los saludos de ordenanza, regresado a tierra dichas autoridades después de las tres.

El Almirante de la escuadra francesa proyecta el Lunes marchar a Sevilla, población que le encanta mucho y donde pasó algunos años de su niñez.

De Sevilla es probable que se aleje hasta Córdoba y Granada.

EN LA DIPUTACION

LA ELECCION DE COMPROMISARIOS

Han empezado estos trabajos a las diez de la mañana.

Asisten todos los compromisarios de la provincia y los señores diputados que tienen derecho a votación.

Estos son los Sres. Genovés, Peman, Castillo, Chorro, Giles, Martínez de Pinillos, Bohorquez, Marqués de Casinas, Soto, García Arroyo y Calderon y Ponte.

Entre los compromisarios que son muchos, figuran las personas de mejor posición social en los pueblos de esta provincia.

La presidencia está ocupada por el señor Regife, quien declara abierta la sesión. Conforme a la ley se procede al nombramiento de cuatro Secretarios escrutadores interinos, siendo proclamados los señores siguientes:

D. José Sanchez Aznar, y D. Antonio Herrera Perez, como mas ancianos, y el Sr. Marqués del Mérito, y D. Francisco Gallardo Banize, como mas jóvenes.

El nombramiento de cuatro señores Secretarios escrutadores.

Efectuase este acto por votación: los compromisarios y diputados que tienen este derecho, lo hacen uno a uno, presentando la credencial que es sellada por el presidente y después la consabida papeleta.

En la votación tomaron parte noventa señores entre diputados provinciales y compromisarios.

Se procede al escrutinio que da el siguiente resultado:

Por ochenta y nueve votos son proclamados Secretarios escrutadores los señores Lopez de Carrizosa y Muñoz Rodríguez y por uno los Sres. Ruiz de Mier y Perez Jurado.

Tomaron posesion estos señores de sus cargos, quedando constituida la mesa definitiva para proceder a la elección de Senadores que tendrá lugar mañana a las diez.

F. SANTOME.

Cádiz 14 de Febrero de 1891.

Sarcillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Loretta, 61, rue Caumartin.

Efemerides:

DIA 15 DE FEBRERO.

1513. —En esta fecha fundó Isabel de Astorga, en la calle de Caballeros, el Hospital de San Pedro, dejándole como dote una Capellanía de 10.000 maravedís de rentas y nombrando como Capellan y Patrono, a Diego Martín de Astorga. En este Hospital, se recogían mujeres pobres, con cuyo objeto lo dejó la fundadora.

1798. —Caída del Gobierno pontificio y establecimiento de la República romana.

1847. —Muerte D. José Palafox, Duque de Zaragoza.

1865. —Muerte del Cardenal Wiseman, natural de Sevilla.

DIA 16 DE FEBRERO.

1427. —Pide el rey D. Juan II, a Jerez, el Alcalde moro y su sobrino; hechos prisioneros en la acción del Rancho. Aunque sobre ello pasaron demandas y respuestas por parte de D. Alfonso Fernández de Valdespino, caballero de la banda dorada, en cumplimiento de R. C., pasaron de su casa a la Cárcel, y desde allí se los remitieron al rey.

1130. —Fallecimiento del Papa Honorio II.

1526. —Francisco I, sale de España en libertad.

1624. —Muerte del historiador español, P. Juan de Mariana.

Dice ayer nuestro colega «El Noticiero»

«Acompañados de nuestro estimadísimo y particular amigo D. Manuel Humanes, presidente de los hermanos de Nuestro Padre Jesús Nazareno, tuvimos ayer el gusto de admirar una bellísima imagen de la Soledad, adquirida recientemente por la Hermandad citada.

Es aquella de tamaño natural y tan perfectamente modelado el busto y extremidades que, seguramente, ha de llamar la atención en la próxima Semana Santa.»

Nosotros tambien hemos tenido el gusto de ver la citada Imagen que es una obra acabada y que hace honor al escultor de Barcelona D. Pablo Rosich.

Felicitemos a la citada Hermandad por ver realizados los deseos que siempre de enaltecer el culto que dan a las Imágenes de su advocación.

Al Mayordomo se le ha dado

la orden para que se compongan baches en la calle de Pavon y Plaza de los Santos.

Y la faja de adoquines que hemos pedido en nombre de muchas personas, entre ellas damas muy distinguidas?

Damos las gracias por el

ejemplar de la «Gula de Jerez» que ayer nos fué remitido.

En el salon del Círculo de las

Escuelas nocturnas del Sagrado Corazón de Jesús calle del Horco, darán conferencias cristianas para obreros los RR. Padres de la Compañía de Jesús, los cinco domingos de la presente Cuarentena, a las siete y media de la noche.

Estas conferencias serán, no solo para los alumnos de las Escuelas, sino para todos los obreros que deseen asistir a ellas, para lo cual se permitirá la entrada a todos los que deseen asistir.

El ejército y sus instituciones.

—Leemos en *La Correspondencia Militar*. «El final de sus palabras en este punto (habla del último discurso del Sr. Salmerón), fué que si algun día triunfan sus ideales, el ejército debe acatar la voluntad nacional.

Y eso tambien nos parece una nimiedad, pues claro es que el ejército, así como hoy obedece a las instituciones vigentes, obedecerá cualesquiera otra que el país se hubiera dado.»

Dice «El Correo»

«No obstante las divergencias de las reuniones republicanas, y el verse con facilidad los antagonismos que los dividían, adviértese asimismo un desarrollo considerable en las fuerzas republicanas; de tal modo, que desde los días de la revolución no recordamos tanto número de reuniones como las que el miércoles se celebraron en Madrid y en provincias.»

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
MORENO Y QUINTANA
 DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Desde principio del próximo Enero entra esta casa, según costumbre, en el periodo de **REALIZACION** de todas sus existencias del invierno, entre las cuales se encuentra un buen surtido de trajes confeccionados para señoras.—Abrigos, chaquetas, cortes de vestidos combinados, última novedad, telas en piezas, pieles vareadas, boas, antucas.—Estenso surtido en telas para caballeros.—Artículos de punto.—Alfombras, moquetas, Bruselas y terciopelos.—Impermeables con el 50 por 100 de baja.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collares, etc.

Se tiran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japoneses para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

Arrendamientos.

Se arrienda un partido bajo en la calle C. zou, número 1. Tiene buenas y cómodas habitaciones.—En la misma darán razon.

Se arrienda una casa en la calle Francos, núm. 12.

Anuncios

ENFERMEDADES de los NIÑOS
RABANO IODADO
 de GRIMAUTY

Este Jarabe, más activo que el Jarabe antiscorbutico, excita el apetito, disuelve las glandulas, combate la palidez y la flebilidad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinacion vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

Garbanzos superiores de Castilla.—Se venden en la calle del Doctor Mercado, núm. 14, de siete á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, al precio de 11 duros la fanega.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias.—Este ferruginoso es el único que encierra en su composicion los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruacion. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne

En el improrrogable

plazo de 15 dias puede adquirirse en arrendamiento una posesion de 26 aranzadas y 35 estadales de tierra con casa nueva y pozo con beneficio de labores ya efectuadas en el año actual, consistentes en 5 aranzadas de viña podada y cabada, 4 más, sembradas de varios granos y semillas sin retribucion alguna.

Para su trato, Molineros 10, en Jerez de la Frontera

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias medicas el quimico oenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

LOS TOS QUE TENGAN

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan; se produce la expectoracion con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opusculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Tejidos Nacionales y Extranjeros.

TORNERÍA, NÚM. 5.

Novedades en artículos para señoras

Un buen surtido en géneros negros, de seda y lanería á precios sin competencia.

ARTÍCULOS PARA CABALLEROS.

I. GALVEZ,
 TORNERÍA, NÚM. 5.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las **PILDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

El **UNGUENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y Bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las **PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

ENFERMEDADES DEL **ESTOMAGO**
 PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**
 con BISMUTO y MAGNESIA.
 Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones pesadas.
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
 Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
 Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS. Librería Larga 33

PECTORAL DE CEREZA
 DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el **PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**. Las eminencias medicas lo prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C^o, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS y C^o**, Barcelona

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS,

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todos los accidentes que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes agudos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Erosiones, así como el Linfatismo, el Escrófulismo y la Tuberculosis. EN TODAS LAS FARMACIAS

En Paris, en J. PERE, n.º 102, rue Richelieu, 4-6 BOTTILLAS-LAFFEUR

LA FAMA JEREZANA
 FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
 JEREZ DE LA FRONTERA.
 Premiada con **MEDALLAS DE ORO**
 EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 I PARIS 1889
ESPECIALIDADES:
 AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
 GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

SERAFIN FERNANDEZ

2, MANZANARES, 2.—CADIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.^o—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés, marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

MAQUINAS PARA COSER
SINGER
 PARA COSER.
 19, ALGARVE, 19.—JEREZ
 TODOS LOS MODELOS
 2'50 ptas. semanales.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Plas. 100	Al contado 80 Ptas
de pie	125	100
Intermedia de pie	135'50	125
Doméstica lanzadera oscilante	212'50	170
Industriales	250	200
Brazo giratorio para zapatero	237'50	190
de cilindrica	262'50	210

Complete surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo
 Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
 Pidanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19

AGUA DE AZAHAR
 DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA
 RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
 He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
 El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nervicos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervicos; devolviéndole el bienestar al cerebro y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 250 pesetas; botella.—Segunda: 150 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES é IMITACIONES.
 Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
 Depósitos en las principales Farmacias, Parafarmacias y Droguerías de toda España.

EN JEREZ: Sres. Curruena, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.